

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5433** *GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES URBANOS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 310/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de doña Luz Teresa Moncada Esquivel contra la empresa Gerencia y Administración de Inmuebles Urbanos, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 8 de marzo de dos mil doce por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 10166,73 euros de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120014596-1